

# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA TECATE

## Gasto por Categoría Programática Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación			0			0
Otros Subsidios			0			0
Desempeño de las Funciones	\$14,448,069	\$117,884	\$14,565,953	\$11,545,234	\$7,170,947	\$3,020,718
Prestación de Servicios Públicos			0			0
Provisión de Bienes Públicos			0			0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	9,672,702	64,518	\$9,737,220	8,235,506	4,254,671	\$1,501,714
Promoción y fomento	4,775,367	53,366	\$4,828,733	3,309,728	2,916,276	\$1,519,005
Regulación y supervisión			0			0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			0			0
Específicos			0			0
Proyectos de Inversión			0			0
Administrativos y de Apoyo	\$2,117,608	\$46,026	\$2,163,634	\$1,543,251	\$1,479,964	\$620,383
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,117,608	46,026	\$2,163,634	1,543,251	1,479,964	\$620,383
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			0			0
Operaciones ajenas			0			0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			0			0
Desastres Naturales			0			0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones			0			0
Aportaciones a la seguridad social			0			0
Aportaciones a fondos de estabilización			0			0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			0			0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado			0			0
Participaciones a entidades federativas y municipios			0			0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			0			0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$16,565,677</b>	<b>\$163,910</b>	<b>\$16,729,587</b>	<b>\$13,088,486</b>	<b>\$8,650,911</b>	<b>\$3,641,101</b>

AUTORIZÓ

“La presente información corresponde a cifras preliminares, toda vez que el artículo 19 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios establece como fecha para la presentación de cuenta pública el 30 de abril del año siguiente del ejercicio fiscal correspondiente”

CARLOS TAMÉS LEÓN  
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

DORA ALICIA YOCUPICIO MOROYOQUI  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO